



## **AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)**

El Departamento de Fraccionamientos y Condominios, adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana Arrijoja número 10,000, Edificio Centro Cívico de Querétaro, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090, **es la responsable de los datos personales** que proporcione en el trámite de **Validación o Cancelación de Fianza**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y las demás normatividad que resulte aplicable.

### **Los datos personales que se recaban son:**

- 1) Nombre, domicilio o medio para recibir notificaciones: correo electrónico o número de teléfono de la persona Física o Moral.
- 2) Nombre, domicilio o medio para recibir notificaciones: correo electrónico o número de teléfono del Representante Legal.

Con fundamento en el artículo 199, 242 fracción I, 250 y 253 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

### **Para los siguientes fines:**

- 1) Para la Validación o Cancelación de Fianza.
- 2) Para que esta Dirección pueda notificarle lo que corresponda el trámite de su solicitud.
- 3) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo.
- 4) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:
- 5) (Nota: las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):
  - Autorizo.
  - No autorizo.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### **Ejercicios de los derechos ARCO:**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que está ubicado en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio de Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090.

**Transferencia de datos personales.**

Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Cambios al Aviso de Privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/) y a través de los estrados del Departamento de Fraccionamientos y Condominios ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** julio 2021

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Departamento de Fraccionamientos y Condominios de la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro.